

DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA
EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

TELEGRAMAS DE HQY

NACIONALES

Madrid, Septiembre 3.

LOS PROYECTOS DE HACIENDA

Probablemente quedará aprobado hoy en el Congreso el proyecto de ley de auxilios a las empresas ferroviarias.

MISA DE CAMPANA

Mañana se efectuará en San Sebastián una misa de Campaña a la que asistirán tropas expedicionarias próximas a embarcarse para la isla de Cuba.

La Familia Real concurrirá a esta ceremonia religiosa.

EXTRANJEROS

Nueva York, 3 de septiembre.
REFUGIADOS.

Dicen de Odesa que multitud de armados están llegando a buscar refugio en los puertos de Rusia sobre el mar Negro. Muchos de esos infelices se encuentran en un estado de completa postración.

TERREMOTO

Según noticias de Yokohama, el lunes ocurrió un terremoto en las provincias Nordeste del Japón, ocasionando muchos muertos y otras desgracias. Aún no hay permenores de dicho suceso.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Septiembre 2.
A las 5 1/2 de la tarde.

Ozas españolas, \$15.75.
Centenes, \$4.80.
Descente papel comercial, 60 dtr., \$ 9 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 dtr., banqueros, \$84.82.
Idem sobre París, 60 dtr., banqueros, \$5 francos 23.
Idem sobre Hamburgo, 60 dtr., banqueros, \$94.
Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a 112, ex-cupon, firme.
Centrifugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, \$ 31.
Centrifugas en plaza, \$ 31.
Regular a buen reino, en plaza, de 21 a 31.
Azúcar de miel, en plaza, de 21 a 24.
El mercado, sostenido.
Mletes de Cuba, en boceros, nominal.
Maiteca del Oeste, en tercercías, a \$9.77 nominal.
Marina patent Minnesota, firme, a \$4.05.
Londres, Septiembre 2.
Azúcar de remolacha, \$ 9.
Azúcar centrifuga, pol. 96, firme, a 13/6.
Idem regular refino, a 12/5.
Consolidados, a 102 1/16, ex-interés.
Descente, Banco Inglaterra, 21 por 100.
Cuatro por 100 español, a 691, ex-interés.
París, Septiembre 2.
Benta 3 por 100, a 102 francos 21 cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

FELICITACION NACIONAL

Cumpliendo un deber de patriotismo y de justicia, el Congreso ha resuelto dirigir un mensaje de felicitación a los valerosos Ejércitos que en Cuba y Filipinas tan alta mantienen la bandera de la Patria.

Tales pruebas de confianza y entusiasmo, si nos regocijamos a cuantos defendemos la sagrada causa nacional, habrán indudablemente de infundir el desaliento entre nuestros comunes enemigos, porque un

pueblo que así se crece ante el peligro, que envía a Cuba doscientos mil soldados y que levanta empréstitos de mil millones para sostener a todo trance la guerra, no puede jamás ser vencido ni por la fuerza de las armas ni por el cansancio ó la falta de recursos.

Uamos, pues, la nuestra, fervorosa y entusiasta, a esa noble felicitación del Congreso, que viene a ser una verdadera felicitación nacional.

CONFIRMACION

En uno de los últimos números, llegados a esta capital, del periódico el Heraldo de Madrid, leemos el artículo que reproducimos a religión seguida, en el cual, como se verá, se viene a abogar decididamente por lo que el DIARIO DE LA MARINA, en estos últimos días y muy antes de ahora, defendió con tanto calor como convencimiento; esto es, por el empleo de la fuerza de caballería, con preferencia a las demás, para batir y exterminar al enemigo de la nacionalidad en esta Antilla. Mucho nos satisface que el Heraldo abunde en el mismo sentir que nosotros y que, como nosotros, se haya fijado en el folleto Reflexiones militares sobre la guerra de Cuba debido a la pluma y al saber de un distinguido jefe de artillería de nuestro ejército, muy estimado amigo nuestro.

He aquí el trabajo del Heraldo, que toma pie de la muerte del caudillo ayas:

Reconocen todos los narradores de este hecho de armas que la principal gloria de la jornada correspondió a los sables de Albuera, y así lo proclaman otorgando al escuadrón vi torioso los más extraordinarios encomios, pero quizá sin advertir lo que en rigor oficial de aquella fuerza podría muy bien responderles, para dejar en su punto la verdad, y sin sacar del suceso otra enseñanza que la que ya tenemos todos adquirida con respecto al valor y capacidades de nuestras tropas, sean de infantería, sean de a caballo. Porque repetimos que en el combate que costó la vida a Zayas no hubo nada singular ni asombroso, y que el verdadero motivo de asombro es que todavía no se haya penetrado bien en la índole de la guerra de Cuba, ni reconocido el papel que por pretextos del arte, por consejos de la experiencia y aun por avisos del sentido común, corresponde en ella a la única arma de combate dotada de igual movilidad que los insurrectos.

A este propósito hemos de citar aquí —y más adelante lo daremos a conocer tan cumplidamente como merezca— un folleto de bien pocas páginas, casi un opusculo, que acaba de salir de la Tipografía Gaditana, pero que, escrito en Cuba por quien sabe lo que escribe, contiene reflexiones militares de muy alto valor y precio, las cuales se alia bueno que anduviesen ya en mano de todos los que han de sostener y dirigir aquella cruenta guerra.

Bajo el pseudónimo que campea en la portada, parece que se esconde el nombre de un jefe de artillería allí concidísimo, hombre de profundos estudios, de mucha erudición y de entendimiento penetrante como pocos. Pero sea ese, sea cualquiera otro el autor, basta leer las contadas páginas del folleto para rendirse a la solidez y fuerza de sus argumentos, no sin extrañar, luego de haberse uno persuadido, que verdades tan evidentes y tan sencillas no estén en práctica desde el primer día de campaña, y aun necesiten defensa y propaganda al cabo de año y medio de guerra.

A la luz de aquellas atinadas reflexiones, lo que ocurrió cerca del ingenio Mi Rosa no es más que un hecho ordinario, si se quiere de escaso mérito, aunque de mucha fortuna, y una consecuencia natural del empleo de la caballería en el combate contra enemigos montados. Los sables de Albuera no hicieron allí milagros, sino lo que ellos mismos y todos los del arma a que pertenece el victorioso escuadrón podrían estar haciendo diariamente, con sólo haber "organizado la guerra" como su índole especial y las condiciones del adversario demandaban. Y si eso illevaron a cabo contra las partidas de Zayas nada más que cien caballos, imagínese qué no hubiera podido efectuar una fuerza de mil ó de dos mil hombres montados, operando en condicio-

nes de ejecutar largas marchas, de llevar mantenimientos para varios días, y de aventurarse, sin riesgo de ser nunca envuelta, en cabalgadas como las que hacen los propios insurrectos.

Porque es lo que dice el autor de las REFLEXIONES MILITARES SOBRE LA GUERRA DE CUBA, de las que otro día hemos de hablar más detenidamente: —O desmonta el enemigo, ó tenemos que montar nosotros. Mientras su táctica consista en la fuga, la nuestra no puede consentir más que en la persecución. Y al que huye a caballo, no se le puede seguir a pie. Si los generales y el ejército entero de Alemania viniesen aquí a seguir ese sistema, y se obstinan en dominar la insurrección con ciento cincuenta mil hombres de infantería y dos ó tres mil de caballería, no estarían más adelantados que nosotros. En términos distintos dijo algo parecido, ha cerca de un año, nuestro ilustrado colaborador don Gonzalo Reparaz:—A las liebres no las alcanzan nunca los galápagos. Nos abrirá los ojos el triunfo de los sables de Albuera? Hágalo Dios y que sea pronto.

¿EN QUE QUEDAMOS?

El Arisador Comercial desiste ó no de su empeño en pedir la cotización de los nuevos billetes?

El lunes reclamaba la cotización; el martes renunciaba a ella por "el temo"; que encontrarían justificado cantos con patriotismo piensan, de contribuir a daños que a toda costa deseaba evitar", y ayer, miércoles, vuelve a sostener su primera idea, insistiendo en la supuesta necesidad de sujetar los billetes a las diarias fluctuaciones del mercado, entregándolo de lleno a los manejos del agio.

Por lo visto El Arisador Comercial, que según declara "está obligado a ser más práctico que el DEXITO", cree conseguir ese propósito escribiendo el martes que por patriotismo desiste "libre y voluntariamente" de pedir la cotización de los billetes, y afirmando el miércoles que "hay necesidad de dar al billete precio en la apreciación pública".

Si en eso consiste el ser "práctico", confesamos que nosotros no lo somos, ni queremos serlo. Preferimos merecer el concepto de serios.

ENTUSIASMO

Es inusitado el que se nota en todas las clases de nuestra sociedad, principalmente entre los elementos comerciales, para recibir dignamente los nuevos refuerzos que atraviesan ya los mares, y que nos envía la Madre Patria para dar el golpe de gracia, antes del próximo verano, a la impía insurrección que nos arruina y destruye.

Esta noche se reuen los vecinos de la calle del Obispo con objeto de ponerse de acuerdo y combinar el programa de los festejos con que han de manifestar en breve su amor a la Madre Patria y su agradecimiento a la noble nación que nos envía la dor de su juventud.

MAXIMO GOMEZ

Acerea de la tan discutida existencia de Máximo Gómez, he aquí lo que dice nuestro colega Las Novelas:

Pero ¿es que realmente vive el generalísimo?

Habría motivo para dudarlo en vista de ciertos síntomas. El otro día decía el gran Calixto en una carta a la Junta:

"No he nombrado, ni pienso nombrar por ahora substituto a José Maceo; y me propongo retener los mandos del primero, segundo y tercer cuerpos de ejército."

Es decir, que hace y deshace, según su soberana voluntad, y para usar una frase expresiva, arrambla con todo.

Y quién es él para dar mandos ó para apropiárselos? Porque siendo Gómez el generalísimo, ó el correspondiente en todo caso esas atribuciones.

Llegamos, pues, a esta conclusión. O Máximo Gómez no existe. O está destituido.

El proyecto de elecciones

Una de las Gacetas de Madrid últimamente llegadas a la Habana, publica el proyecto de ley presentado a las Cortes por el señor ministro de Ultramar, autorizando al gobierno para celebrar en esta isla y en la de Puerto Rico elecciones para la renovación de las diputaciones provinciales y ayuntamientos.

Sólo a título de información reproducimos dicho proyecto, pues aunque ha obtenido ya la aprobación del Senado, no será objeto en esta legislatura de la deliberación del Congreso de los diputados.

A las Cortes

"Cumplido en toda la extensión que las circunstancias lo hicieron posible, el objeto de la ley de 27 de junio de 1895 sobre el aplazamiento de las elecciones municipales y provinciales y revisión del censo electoral en las Antillas, es llegado el caso, a juicio del gobierno, de que se restablezca la normalidad en las funciones ordinarias que las respectivas leyes orgánicas determinan en cuanto a la renovación binal de aquellas corporaciones.

Autoriza la convocatoria y verificación de dichas elecciones, y fijar el procedimiento que en este punto ha de seguirse para evitar dudas y salvar dificultades que pudieran ofrecerse, mientras se determine, en la parte que hace relación a esta materia, el desarrollo y aplicación de los preceptos contenidos en la ley de Bases de 15 de marzo del año próximo pasado, son, pues, los fines a que se dirige el siguiente proyecto de ley, que el ministro que suscribe tiene la honra de someter a la aprobación de las Cortes."

Proyecto de Ley

"Artículo único. Se autoriza al gobierno para convocar y llevar a efecto las elecciones municipales y provinciales que en Cuba y Puerto Rico fueran aplazadas por la ley de 27 de junio de 1895, con sujeción a las siguientes reglas:

1.ª Para unas y otras elecciones se utilizará el censo que está vigente al verificarse la elección. En las provincias donde no se hubiere efectuado la rectificación extraordinaria dispuesta por la citada ley de 27 de Junio de 1895, se utilizará el último que se haya formado.

2.ª Para la convocatoria, el procedimiento electoral y todo lo relacionado con la constitución de los Ayuntamientos y Diputaciones, regirán las leyes Electoral Municipal y Provincial vigentes, las cuales seguirán rigiendo hasta tanto que se introduzcan en ellas las modificaciones consignadas en la ley de Bases de 15 de Marzo de 1895.

3.ª Los plazos para la constitución de los Ayuntamientos y Diputaciones serán los equivalentes a los que para las renovaciones ordinarias marcan las leyes vigentes, y se contarán desde la fecha de la elección.

4.ª Los Concejales y Diputados provinciales que resulten elegidos a virtud de la convocatoria especial que autoriza la presente ley, cubrirán las vacantes correspondientes, a las renovaciones binales de 1895, verificándose las sucesivas renovaciones ordinarias en las fechas y plazos que marcan las citadas leyes vigentes, salvo siempre, respecto de la isla de Cuba lo que indispensablemente requieren las circunstancias excepcionales en que se halla.

Madrid, 18 de Agosto de 1896.—El Ministro de Ultramar, TOMÁS CASTELLANO.

LOS VOLUNTARIOS ASTURIANOS

Cartas que ha recibido de Gijón El Nacional de Cienfuegos, le dicen, que á últimos de agosto ó principios de septiembre, son esperados allí, con objeto de embarcar para esta isla, los voluntarios asturianos.

El entusiasmo para recibir y despedir el batallón del Principado es grande.

El ayuntamiento, las sociedades y el pueblo de todo Gijón se preparan para agasajar a los que pronto llegarán a esta isla representando en esta guerra imica la provincia de Asturias, que ha respondido esta vez con el entusiasmo de siempre al llamamiento de la Patria.

Los atributos de la Monarquía EN ALEMANIA

Un escritor francés—Paul Roche—dedica a este asunto un artículo muy curioso.

Según hace observar, Guillermo II, á pesar de todo el aparato con que celebró el XXV aniversario de la fundación del Imperio, fiesta para la cual el mismo soberano preparó todos sus detalles, no ha podido mostrar a sus súbditos y cortesanos, reunidos en el salón del Trono, los atributos oficiales del imperio alemán.

Este existe desde hace veinticinco años; pero ni Guillermo I, ni Federico III, ni Guillermo II se preocuparon nunca de hacerse coronar como emperadores.

Los atributos de éstos sólo existen dibujados. Hace años se pensó en construir una corona; pero ocasionaba grandes gastos, y se desistió de tal idea. Las insignias que sirvieron en la ceremonia del día 18 fueron la de la Casa Real de Prusia.

Las de la antigua corona alemana se guardan como reliquias preciosas en la sala del Tesoro del imperio de Austria, en Viena, donde se hallan desde 1796, con los demás emblemas imperiales, conservados hasta aquella época, desde 1424 en Nuremberg.

En Viena, pues, se halla la antigua corona de oro que servía para la coronación de los emperadores alemanes. Está casi deshecha.

En cuanto a los atributos de la corona imperial, acerca de los cuales Guillermo I adoptó disposiciones y dictó varias ordenes, son las siguientes:

Primero, el águila imperial; segundo, la corona imperial; tercero, las armas imperiales; cuarto, el estandarte del emperador; quinto, el trono imperial; sexto, el manto imperial; séptimo, la corona de la emperatriz; octavo, las armas de la misma; noveno, el estandarte, también de la soberana; décimo, la corona del príncipe heredero; décimo primero, las armas de éste; décimo segundo, el estandarte del mismo.

En cuanto al cetro, Guillermo I se olvidó, seguramente, de tomar una disposición. Como queda dicho, todas las insignias mencionadas no se han fabricado todavía; Guillermo II lo ha pensado varias veces, pero ha tenido que retroceder ante los gastos enormes que se originarían, y que se calculan en 25 millones de francos.

El Reichstag, cuya voluntad se ha explorado también algunas veces, otras tantas se ha manifestado poco propicio a votar la suma necesaria, y el actual emperador, á pesar de su amor a lo grande y á lo fastuoso, ha tenido que desistir, para no suscitar conflictos en el Parlamento de su país.

Lo único que existe es el Trono, ó sea la famosa silla de Goslar, que sirvió ya de asiento á Guillermo I cuando

de la apertura del Reichstag en 1871, y en la que se ha sentado veinticinco años después su nieto, en el salón blanco del castillo imperial de Berlín.

Dicho Trono es obra del siglo XI, y permaneció durante otros muchos siglos en la Catedral de Goslar.

EMANCIPACION DE LA MUJER EN AUSTRALIA

En las siete colonias de Australia las mujeres poseen el derecho electoral en el orden administrativo, y en la Nueva Zelanda y Australia meridional la igualdad política.

En la colonia principal, Victoria, el Gobierno ha propuesto a las Cámaras un proyecto de reforma electoral basado en un doble principio: supresión del voto plural, y reconocimiento a las mujeres de la "franquicia parlamentaria".

La Asamblea legislativa había adoptado por gran mayoría dicha reforma; pero el Consejo legislativo (Senado) la acaba de desechar, pues aun siendo partidario de la emancipación política de la mujer, estima que no hay la debida conexión entre ambas reformas.

Elegido el Consejo por el voto plural, no quiere abolir lo que constituye su propio origen y es base de la autoridad que ejerce.

En la próxima legislatura se llegará a un acuerdo, y las mujeres de Victoria, mayores de veinticinco años, quedarán investidas con el derecho de sufragio parlamentario.

El éxito de la prueba hecha en Nueva Zelanda en favor del sufragio femenino, no dejará de influir en los hombres de Estado australianos para que perseveren en la senda feminista.

En las últimas elecciones, el 85, 15 por 200 de las mujeres electoras de Nueva Zelanda acudieron a los comicios, y su influencia se dejó sentir sobre todo en las ideas de complianza.

Gracias a los esfuerzos de las mujeres se han cerrado en aquella región muy numerosas tabernas.

EL INSTITUTO DE SANTA CLARA

La Superioridad ha desestimado la solicitud del Ayuntamiento de Santa Clara relativa a que quedara sin efecto la clausura del Instituto de 2.ª Enseñanza de esa provincia.

MARINA

Ha entrado en Cienfuegos el cañonero Alcedo.

BILLETES DE BANCO

El vapor americano Saratoga, que fondeó en puerto ayer tarde, procedente de New York, trae consignadas al Banco Español, diez cajas conte niendo billetes de la nueva emisión.

OFICIAL

CLASES PASIVAS

Según nos comunica el señor Fontanals, ordenador general de pagos, desde el próximo viernes, 4 del actual, se procederá el pago del mes de abril a las clases pasivas.

Sociedades y empresas

Se ha constituido en esta plaza una sociedad mercantil regular colectiva para dedicarse al ramo de viveres, bajo la razón de Ruiz y Ortiz, de la que son únicos socios, y ambos con el carácter de gerentes, los señores don Anacleto Ruiz González y don Marcelino Ortiz Díaz.

Aviso al público.

Habiéndose trasladado la gran existencia de la GALERIA ARTISTICA DE OBISPO 101 A SAN RAFAEL 20 esquina a Amistad en el local que ocupa la joyería EL PAIS, allí seguirá la realización del gran surtido de Cuadros al Oleo, Acuarelas, Grabados y Estampas Religiosas, como también el inmenso surtido de papel para tapizar y artículos para artistas.

MARCOS para retratos y toda clase de pinturas, se hacen muy baratos para facilitar la venta de la gran existencia de Moldura Francesa.

TAPICERIA

Contando esta casa con el antiguo tapicero del CAÑONAZO el mismo que ha tapizado los salones de las principales familias de esa Capital, incluso el palacio, se hace cargo de tapizar toda clase de muebles, hacer fundas para ellos, pabellones para galerías y portiers, etc., etc., contando con un elegante Catálogo y Muestrario de géneros.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

JOYERIA Y RELOJERIA Se componen toda clase de Relojes finos, Cajas de Música, Frenclas y toda clase de objetos de Arte, Abanicos antiguos y modernos, Cajas de Relojes, etc., etc., garantizando toda composición.

La casa refermada parece un Museo, donde además de recrear la vista los que la visiten, verán que es la que más barato vende.

San Rafael y Amistad.

LA GRAN SEÑORA.

Si en años anteriores, por esta época, fin de temporada, LA GRAN SEÑORA establecía una liquidación parcial de todos los géneros de verano, hoy vá más allá y la hace extensiva a todos los artículos, sin excluir las creas, los warandoles, alemaniscos y cotines, cuyas calidades y precios tenemos necesidad de encarecer, pues si en tiempos normales siempre han sido los más bajos, hoy, con la liquidación verdad que de ellos hacemos, de más está decir que la competencia se imposibilita y que los precios serán ventajosísimos para el público.

Piezas de crea finísima con 33 varas, propia para camisones, a \$4 1/2 pieza.
Piezas de entré blanco para sayas, con 33 varas y vara de ancho, a 14 rs.
Warandol 2 varas de ancho a 1 real vara.
Alemanisco de union, dos varas de ancho, a 2 rs. vara.
Juegos de mantel con sus servilletas, a 12 rs. juego.
Colgaduras punto bordadas que valen 6 pesos, a \$3 1/2.
Punto americano, 2 v. ancho a 20 c.
Cotín unión 2 vs. ancho, a 30 cts.
Cotín de hilo puro 2 varas ancho, a 30 centavos.
Toallas de felpa de colores, buen tamaño, a 14 rs. dna.
Toallas de granito muy grandes, a 8 rs. dna.
Pañuelos de seda de colores, para bolsillo a un real.
Pelerinas ó visitas tul de seda, con cintas de raso, a 8 rs.
Alpaca lana y seda negra, para sayas, a 30 cts.
Sedán de todas clases, todas superiores, a 4 rs.
Los batistas y nansuks franceses de 25, 30 y 35 cts., a 10, 12 y 15 cts.
Todos los percales, todas las paji-tas de maiz de colores, todos los nansuks blancos, de cuadros y de listas, muselinas bordadas y raso de algodón, a 5 cts.

Y no seguimos enumerando artículos ni precios porque el espacio de un anuncio por extenso que fuera, resultaría reducido para que en él pudieran enumerarse todos.

LA GRAN SEÑORA, Grandes Almacenes de tejidos con ventas al por mayor y al detall. OBISPO N. 83 y COMPOSTELA N. 40.

La Alhambra de Granada

Con profunda pena venimos en las páginas de Granada, que se hallan en estado de imminente ruina...

Entre las pocas maravillas que nos restan del poder y del arte de los moros que dominaron en España durante ocho siglos...

El palacio misterioso que es conocido por Alhambra, por denominarse así el dilatado espacio en donde fue construido...

Describir los derroches de inspiración y gusto que atesora aquella maravilla, es empresa para mejores plumas...

No hace muchos años, de noche, cuando mayor es el peligro en tan fatales accidentes, un incendio devorador amenazó con reducir a cenizas el palacio árabe...

do si era debido a la incuria y el abandono. Nosotros no creemos estas faltas, productoras del siniestro...

Se consiguió algo con ese aviso que llenó de terror a España ante el temor de perder joya de tanto valor y tan alta estima...

No se trata aquí ya del temor de que una mano criminal pudiera destruir aquella maravilla...

Trátase del total o casi total abandono en que se tiene aquella reliquia de nuestro glorioso pasado...

Si el carácter de los españoles, reconocido por propios y extraños, es el mismo hoy que ayer...

El sacrificio para conseguir lo que con tanta justicia pedimos, sacrificio porque España atraviesa una crisis tremenda...

Una cantidad para reparaciones inmediatas y un presupuesto decoroso y bastante para la conservación del alcazar...

El señor ministro de Fomento debe comprometerse con nuestras peticiones y hacer un esfuerzo que redundaría en beneficio de su carrera política...

Los sentimientos de la nación española, hidalgos y nobles como siempre, hace tiempo que luchan...

Detenga el Gobierno la ruina del palacio árabe granadino, que con él desaparecería para siempre uno de los recuerdos más gloriosos de aquel ayer

inolvidable en que tras una fitánica contienda ondeó el pabellón de la cruz en el torreón de la Vela...

MARIANO SÁNCHEZ DE ENCISO.

LOS ANUNCIOS

Dejemos sitio a Aureliano Scholl, el distinguido y original cronista parisense.

«Ahora, para distraerme, me paso las horas muertas leyendo ciertos anuncios de ciertos periódicos de París.

Al lado de cosas malsanas y libertinas, de que no quiero hablar, porque me creo sin fuerzas para hacerlas desaparecer...

Vaya un ejemplo: «Un joven de 22 años, músico, de fisonomía agraciada y con un capital de 75,000 francos...

Sobre gustos no hay nada escrito; pero al menos los de este músico son claros y terminantes...

Este anuncio dice que una joven bien parecida desea que alguien le preste 80 francos para comprar una guitarra.

Este llamamiento a la generosidad tiene mucha miga, y no se le escapará, a buen seguro, el encargado de recoger la prensa diariamente...

Peró el anuncio más salado y que revela una chifladura romántica, con astucias de yankee, es el que sigue: «Una señorita, joven y muy rica, quiere casarse con un joven de buena familia.

Si fuera necesario, pagaría las deudas de su futuro esposo.

Pues he llegado a saber lo que había detrás de este generoso ofrecimiento. No porque yo haya escrito a la señorita para que me pagara mis deudas...

La señorita anunciante en esta casa es todo un señor sastre que se ha establecido con gran lujo en una de las calles más céntricas de París...

Y, efectivamente, después de publicado el anuncio, empezó a recibirse fotografías a granel, que ya no sabían dónde ponerlas.

En principio, y por regla general, sigue Aureliano Scholl en el uso de la palabra—todo anuncio de esta naturaleza, y para demostrarlo, véase la historia que para este evento, y de cuya veracidad respondo:

—Apesto—dijo uno de los peñistas—que el anuncio más disparatado hace morder a algún tonto o desocupado.

—Digo que no—replicó otro a uigo—y apesto una comida opiparra para todos los presentes; pero he de ser yo quien redacte el anuncio.

El joven incrédulo tiró de lápiz y papel y escribió lo siguiente: «Un joven elegante y distinguido solicita 50,000 francos, sin interés ni reembolso...

«Muy Sr. mío: Apuradillo y trastornado debe usted estar, para anunciar lo que acabo de leer.

Si algunos miles de francos pueden —Oh!—exclamó apretándose la frente con las manos;—yo hallaré la clave de este enigma.

Al cabo de un instante vino una veleta por entre los árboles. Era la promesa de una guardiá que le hacía falta, pues estaba rendido.

«Muy Sr. mío: Apuradillo y trastornado debe usted estar, para anunciar lo que acabo de leer.

«Muy Sr. mío: Apuradillo y trastornado debe usted estar, para anunciar lo que acabo de leer.

«Muy Sr. mío: Apuradillo y trastornado debe usted estar, para anunciar lo que acabo de leer.

«Muy Sr. mío: Apuradillo y trastornado debe usted estar, para anunciar lo que acabo de leer.

«Muy Sr. mío: Apuradillo y trastornado debe usted estar, para anunciar lo que acabo de leer.

«Muy Sr. mío: Apuradillo y trastornado debe usted estar, para anunciar lo que acabo de leer.

«Muy Sr. mío: Apuradillo y trastornado debe usted estar, para anunciar lo que acabo de leer.

«Muy Sr. mío: Apuradillo y trastornado debe usted estar, para anunciar lo que acabo de leer.

«Muy Sr. mío: Apuradillo y trastornado debe usted estar, para anunciar lo que acabo de leer.

aliviar su situación, tendré mucho gusto en dárseles, si viene usted a buscarlos a esta su casa.

EL CONDE B... DE C... Quinta de las Flores. San X... (Angulema.)

¡Aplausos y estupefacción general! Como dilatar un sólo momento el viaje!

El joven anunciante tomó aquella noche el primer tren para Angulema, después de telegrafiar su salida de París.

«Después del café, y cigarro en boca, se trasladaron los dos comensales al despacho del conde para tratar del asunto.

Lo que pasó allí nadie lo sabe, pero el hecho es que al día siguiente el parisiense regresaba a París con 25,000 francos en el bolsillo.

«Es todo cuanto puedo hacer por ahora—dijo el conde al entregarse los—Arreglé usted con eso, y si las cosas van mal, ya hablaremos.

«Digame usted—se atrevió a decirle entonces el muchacho—¿por qué ha contestado usted como lo ha hecho a un anuncio en que yo mismo no tenía la menor confianza?

«Pues sencillamente porque toda mi vida me la he pasado prestando dinero a gentes conocidas que me prometían devolverme y no me lo han devuelto...

Peró lo más curioso y arribotable de esta historia—dice Scholl para terminar—es que Z, que era un perdido de buena ley, se puso a trabajar de veras y con tanto ahínco, que se hizo pronto una posición y pudo reembolsar al conde los 25,000 francos.

«Por eso, siempre que este buen señor habla de dinero, dice con voz sonora: «No hay que pretar nunca dinero a las personas que prometen pagarlo! Pero se puede dar en toda confianza a las que se niegan a contraer compromiso de reembolso.

CORREO NACIONAL

Del 18. El Garibaldi a Plata

Un corresponsal de La Epoca, diario ministerial, anuncia la salida del crucero Garibaldi para la República Argentina.

«Como español—escribe, y como defensor ardiente del aumento de la marina de guerra española, he venido a Génova con el propósito de conocer a fondo todo lo acontecido en el asunto de los cruceros de la casa Ansaldo y Compañía...

«Ante todo, puedo anunciar que, según se dice, el crucero Garibaldi, a cuyas pruebas de artillería asistió la comisión de Marina de la Argentina, partirá, ultimado, el 1.º de Septiembre, desde las aguas del Golfo a los mares de Buenos Aires.

«Luego afirma el corresponsal, y van dos días, pues ya lo dijo hace días en otra carta, que todo esto ha mediado la presión de nuestros amigos los yankees.

«Me consta por documentos que he visto—dice a continuación—que la República Argentina fué la primera que terminó su conflicto con Chile, tanto por no estar floreciente su Hacienda como por la elevación de los cambios, para entregarse a sacrificios innecesarios, propuso la retrocesión de la nave a la empresa Ansaldo.

«Convenia, en efecto, al gobierno argentino después de las sumas empleadas en la adquisición del otro crucero, General San Martín, de Liorno, darse tiempo para adquirir un nuevo acorazado, que los arsenales de Sestri Ponente ofrecían construirle en algunos años, y con grandes facilidades de pago.

«Después el gobierno argentino ha retrocedido de sus propias ofertas, no es un secreto para nadie haberse debido esto a la enorme presión ejercida por los Estados Unidos.

DEL FERROL

Sorteo para Cuba.—El «Alfonso XIII». Situación angustiosa de los labradores.—Pérdidas de las cosechas.

En el sorteo celebrado en el cuartel donde se aloja el cuarto batallón de Artillería de plaza de guarnición en esta, han sido designados para formar parte del ejército expedicionario, tres armeros, 10 cabos y 117 soldados.

En la mañana de hoy salió del arsenal, anclado en bahía, frente a la dársena, el acorazado «Alfonso XIII».

Se dice que en cuanto haga las pruebas oficiales, saldrá para Barcelona.

Se siente un calor sofocante. La situación de los labradores de esta comarca es angustiosa, pues se han perdido todas las cosechas por falta de agua.—Roberto.

TERCERA PARTE

LA TUMBA VACÍA

El señor de Borsenne tenía numerosas relaciones en la magistratura. Entre ellas figuraba el presidente Durancón como íntimo amigo.

El señor Durancón tenía cuarenta y cinco años, debiendo a su trabajo y cualidades personales el elevado puesto que ocupaba. Era un hombre de gran mérito y de una inteligencia superior.

«Ese representa dignamente la justicia.» Había publicado varias obras de Jurisprudencia muy apreciadas. Su Tratado sobre la interpretación de las leyes francesas comparadas con el espíritu de las leyes de todos los pueblos modernos llegó hasta la novena edición.

«Antes de obrar, el señor de Borsenne creyó prudente consultar al señor Durancón.

«Por lo tanto, fué a casa del presidente, a la hora que estaba seguro de hallarla.

«¿Qué te ha sucedido?—preguntó el

San Sebastián, 17 (7,5 m). A las seis de la tarde ha terminado el concierto dado a beneficio de los damnificados de Rueda. A la fiesta, que resultó un verdadero acontecimiento, asistió toda la real familia.

Saratsé ejecutó de modo admirable el programa anunciado, habiendo obtenido una gran ovación por parte del público, que estaba en el programa; el insigne artista accedió a los deseos del público, ejecutando maravillosamente peteneras, la jota navarra y varios caprichos vascos...

La señora Paccini, también aplaudidísima, cantó admirablemente Caro Nome, de Rigolotto, el vals de Dinorah y las variaciones de Broche, electrizando al auditorio; fuera de programa, y a instancias del público, cantó las canciones de Las Hijas de Zebedeo y el Guernikah.

El concierto produjo 10,000 pesetas. La comisión de Rueda ofreció un magnífico ramo de flores a la Reina Regente.

La Sobetana vestía magnífico traje color plomo, rayado de negro, y capota con flores; el Rey iba vestido con traje blanco de marino, y las infantas llevaban trajes de tul color de rosa.

Un buen rasgo Desde Deva nos envía nuestro querido amigo el distinguido autor cómico Sr. Jackson Veyán, el siguiente telegrama cuyo contenido no es necesario alabar.

Ahora que la Junta de auxilios para los damnificados en el incendio de Rueda, ha ce gestiones para celebrar beneficios teatrales, nos comprometemos en dar publicidad al rasgo de nuestro antiguo colaborador.

Cedo derechos cuantas obras mías representen en los beneficios que se organicen para socorrer a las víctimas de la catástrofe de Rueda.—Jackson Veyán.

Exministro en la cárcel

Barcelona, 17 (3 t.) Es muy comentada la detención del ex ministro republicano Sr. Estévez, el cual llegó el viernes a Mataró procedente de Francia, escribiendo al Sr. Lóstán para que fuera a verlo, y entonces se le detuvo, quedando incommunicado.

Ha declarado que se proponía marchar a Madrid para ultimar con una casa editorial la publicación de un diccionario militar.

Después de declarar se le ha levantado la incommunicación, visitándole los Sres. Lóstán y Sol y Ortega.

En opinión de muchos republicanos, el señor Estévez no se ha ocupado nada en conspirar, viviendo relativamente alejado de la política.—Mencheta.

La detención de Estévez

El Sr. Estévez continúa preso e incommunicado; fué detenido en Mataró, donde había celebrado varias conferencias con algunos amigos políticos.

Es antiguo ministro de la Guerra, de la República; es muy apreciado entre sus correligionarios, y ha sido ministro de Instrucción en la casa editorial de Heriberto y Compañía.

En el Gobierno civil lo ha visitado el Sr. Sol y Ortega, pero no se ha permitido a éste acercarse al detenido, habiéndose desistido de cierta distancia.

Estévez dijo a su correligionario que lo trataban muy bien, y que si pudiera recobrar la comunicación permanecería allí gustoso toda la vida.—Andreu.

En el ministerio de la Gobernación no facilitaron anoche ningún telegrama sobre la detención en Barcelona del ex ministro republicano D. Nicolás Estévez.

El Sr. Cos-Gayón afirmaba que nada le habían comunicado acerca de las causas de la detención.

Las protestas hechas por el Sr. Estévez de que vive alejado de todo movimiento político, y las seguridades dadas por algunos de sus correligionarios a favor del detenido, hacen suponer anoche en los círculos políticos que pueden tratarse de un exceso de celo y de previsión de las autoridades barcelonesas, por los temores de que en Barcelona se proyecte alguna intenciona contra el orden público.

ESTA ES LA CASA ESPECIAL

para Abanicos, Guantes, Anticuas, Paraguas y Bastones fabricado exclusivamente para LA NOVEDAD

GALIANO NUM. 81. Segunda reuena de abanicos MARIANE-LA. de varillaje de Sándalo, a \$1. Nueva reuena de guantes de cabritilla, negros y colores, de cordones, gran fantasía.

Paraguas bastón, funda de piel, gran novedad. Abanicos de nácar a \$4.25 y 5.30. Anticuas negras y tornasol, fin de siglo, de \$2.40 a 5.30.

Perfumería de los mejores fabricantes, artículos de selería, que vendemos muy barato. N. B. Se componen abanicos.

LA NOVEDAD, GALIANO 81.

señor Durancón, observando la palidez y facciones descompuestas de su amigo.—¿Estás enfermo?

—Nada de eso. —Tienes los ojos desecados: tu cara está más blanca que una hoja de papel.

«He experimentado una violenta emoción, luego varias noches de insomnio, y esto me ha producido cansancio. —¡Ah!—dijo el señor Durancón.

«He llegado ayer noche de Marsella? —De Marsella? —Querido decir, de Fréjus. —¿Dónde reside la tía de tu mujer, la señora Fontange? —La señora Fontange no existe ya. —Entonces, comprendo: vienes de recoger la herencia.

«Era, en efecto, el objeto de mi viaje; pero figurate mi sorpresa, pues el notario pretende que no soy yo el heredero.

«Pues qué, el testamento del señor Fontange, de que me hablaste en otro tiempo, ¿no existe? —Sí, existe. —El notario te habrá dado alguna razón. —Sí, la más extraña é inverosímil. —¿Te ha leído el testamento? —Tal vez conozca. —Tal vez contenga algún artículo. —¡Cal nada de eso. —Entonces, sepamos qué te ha dicho ese notario,

Por lo que parece, el gobernador de Barcelona ha ordenado la detención de Sr. Estévez por haber legado a su conocimiento ciertas noticias sobre supuestas inteligencias de dicho señor con algunos elementos enemigos del orden.

Los autonomistas de Puerto Rico No es completamente exacto que la comisión de autonomistas de Puerto Rico que, por delegación del partido, viene a Madrid con una misión política, venga como dijo ayer un colega, a ponerse incondicionalmente a las órdenes del señor Sagasta...

Choque de vapores San Sebastián, 17 (9,30 m.) En el puerto de Pasajes el vapor de cabotaje Moratin embistió por la popa al Vlla de Xantés, produciéndole averías de consideración.

LA MANIFESTACION DE ALICANTE ¿Quién ha redactado la instancia? Ideas socialistas. Alicante, 18 (3,50 t.) Asegúrase que la exposición que presentaron anteayer al gobernador civil unas cuantas mujeres solicitando celebrar una manifestación, no ha sido redactada en Alicante por la circunstancia de no hallarse fechada.

DEL FERROL El Alfonso XIII.—Las fuerzas de Luzón. Regalo a las tropas.—Una desgracia. Ferrol, 18 (12,10 t.) En virtud de orden superior, mañana saldrá para la Coruña el crucero Alfonso XIII a esperar allí nuevas órdenes.

Salida del «Hércules» Ferrol, 18 (1 t.) A las doce y media salió del puerto el vapor Hércules, conduciendo a la Coruña a las tropas que les ha tocado marchar a Cuba. Seguirán por tierra hasta Lugo, donde se organizarán por compañías.

EL MULATO MISTERIOSO. La primera noticia. Las sospechas nacieron cuando el mulato se dirigió a Madrid, en el tren correo de Irún, el domingo último.

En un departamento de primera venían varias personas, y entre ellas un hombre de morena tez, espesa barba y penetrante mirada.

«Se le habló en español, y dije que solo hablaba francés; más tarde en francés, y también se cerró a la banda, diciendo que no hablaba más que inglés; se apelló al inglés, y dió el mismo resultado.

ENCAJES Se han recibido estampados y entredoses blancos, estampados y entredoses azul, mecánicos y entredoses blancos, mecánicos y entredoses azul. UNICA EN SU CLASE LA ELEGANTE NEPTUNO 63 A. Encajes de seda negra, encajes de seda blanca, encajes de seda azul, encajes muselina azul. ULTIMA NOVEDAD EN EUROPA EFECTOS DE CANASTILLA

FOLLETIN 51 LA SEÑORA DEL VELO NEGRO NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS POR EMILE RICHEBOURG (Esta novela, publicada por la casa de Garnier Hermanos, París, se halla de venta en la librería «La Moderna Poesía», Oiapó, 133. (CONTINUA) Pero él no veía a los que le hacían paso ni a los que se paraban a mirarlo. —Mi mujer no ha muerto!... —Mi mujer no ha muerto!... —repetía a cada momento. Y seguía corriendo, sin saber a dónde iba, y completamente incapaz de coordinar una idea. Salíó de la ciudad, llegó a un camino y lo siguió. ¿Dónde iba? Lo ignoraba. Ni siquiera se lo preguntaba. Su cabeza estaba en un estado horrible. La locura debe empezar de este modo. Andaba como una máquina, sin saber por qué, sino porque sus piernas le llevaban. Llegó la noche: el aire secó el sudor de su frente y le refrescó la sangre, aliviándole mucho. —¿Dónde estoy?—preguntó de pronto, como un hombre que acaba de despertarse.

Detúvose y miró en torno suyo con ansiedad. El silencio era profundo. Un pálido reflejo de luna alumbraba algo el paisaje. A la derecha un frondoso cerrillo y a izquierda una pradera. Pero ni un ser viviente, ni una casa. Volvió a emprender la marcha. Las piernas se negaban a llevarle. Habíase agotado la fuerza que le impulsara hasta allí. Se operaba la reacción, y al recobrar la facultad de pensar le abandonaban las fuerzas físicas. Volvieron a su memoria las palabras del notario entre otras muchas ideas. —El miserable me ha herido más que un rayo! Mi mujer viva! ¡Quita allá! ¡Y el muy estúpido se lo ha creído! ¡Viva, viva! y es la señora Fontange, esa vieja loca, quien ha imaginado ese cuento grotesco! ¡Y el notario, otro grotesco, se lo cree y resucita a la señora de Borsenne! ¡Será estúpido! Y lanzaba al aire estridentes carcajadas. —¡Viva, viva!—repuso al cabo de un instante,—no he visto yo mismo clarvar su atadú. Pero, al recordar la seguridad con que había hablado el notario, sentía apoderarse de él la duda. Pasó un estremecimiento por todo su cuerpo y se le erizaron los cabellos. Le pareció que iba a aparecersele su mujer envuelta en su sudario. —¡Oh!—exclamó apretándose la frente con las manos;—yo hallaré la clave de este enigma. Al cabo de un instante vino una veleta por entre los árboles. Era la promesa de una guardiá que le hacía falta, pues estaba rendido. Llamó a la primera puerta que halló. Era la de una posada. Preguntó qué a qué distancia se hallaba de Fréjus, y le dijeron que a cuatro leguas, lo cual no le sorprendió, pues había andado cerca de cuatro horas. Pidió de cenar, y luego una habitación. Se acostó; pero, aunque no pudo dormir en toda la noche, descansaron sus miembros. Se levantó al salir el sol y pidió un coche para ir a la estación más próxima del ferrocarril. —Mi hijo os acompañará—dijo el posadero;—es cuestión de dos horas. Había publicado varias obras de Jurisprudencia muy apreciadas. Su Tratado sobre la interpretación de las leyes francesas comparadas con el espíritu de las leyes de todos los pueblos modernos llegó hasta la novena edición. Antes de obrar, el señor de Borsenne creyó prudente consultar al señor Durancón. Por lo tanto, fué a casa del presidente, a la hora que estaba seguro de hallarla. ¿Qué te ha sucedido?—preguntó el

señor Durancón, observando la palidez y facciones descompuestas de su amigo.—¿Estás enfermo? —Nada de eso. —Tienes los ojos desecados: tu cara está más blanca que una hoja de papel. «He experimentado una violenta emoción, luego varias noches de insomnio, y esto me ha producido cansancio. —¡Ah!—dijo el señor Durancón. «He llegado ayer noche de Marsella? —De Marsella? —Querido decir, de Fréjus. —¿Dónde reside la tía de tu mujer, la señora Fontange? —La señora Fontange no existe ya. —Entonces, comprendo: vienes de recoger la herencia. «Era, en efecto, el objeto de mi viaje; pero figurate mi sorpresa, pues el notario pretende que no soy yo el heredero. «Pues qué, el testamento del señor Fontange, de que me hablaste en otro tiempo, ¿no existe? —Sí, existe. —El notario te habrá dado alguna razón. —Sí, la más extraña é inverosímil. —¿Te ha leído el testamento? —Tal vez conozca. —Tal vez contenga algún artículo. —¡Cal nada de eso. —Entonces, sepamos qué te ha dicho ese notario,

LOS VENCIDOS DE LA VIDA

Ayer estuve en el campo santo de los desheredados y de los vencidos de la vida.

Fui con varios amigos a acompañar a un artista a quien el destino había obligado a guardar el anonimato.

Cayó enfermo, su dolencia le arrojó hasta el punto de que fuera preciso enterrarlo en la fosa común.

Feró no es esta la historia que deseo referir a mis lectores.

Apenas enterrado el pintor, sepultaron al lado su hijo.

Esta vez hacía el gasto el libro pensamiento. Había que oír cómo los acompañantes elogiaban al padre por su valor cívico.

Entre sus grabados resaltan una vista del cuartel Infanta Eulalia de los Bomberos Municipales con el retrato de su jefe, Sr. D. Antonio González Mora.

Los grabados referentes a la situación de guerra: uno, el cuadro del teatro del oficial herido, y el otro, el Cañón de la primitiva Artillería en el siglo XV.

Al fin estaba yo pensando en el pintor y pensando también en el niño. El padre, sin quererlo, cayó de rodillas.

Indudablemente aquel niño era la alegría de la casa, el grato despertar matutino, la caricia que poeizaba el trabajo.

Estuvo a punto de interrogar al padre, pero comprendí que no tenía derecho a ello.

Mientras el infeliz continuaba en su sitio, perdido en su honda desesperación, sepultaron cristianamente en la fosa común a otro niño.

Cuando el cura hubo rezado una plegaria y bendecido la fosa, el hombre que estaba arrodillado se levantó.

El sacerdote obedeció, y el estorbo, haciendo señal de la cruz, se echó nuevamente a llorar.

De pronto se iluminó su rostro y en aquel momento le reconoció.

Era un escultor adornista que hacía veinte años había trabajado en la fachada de mi casa.

Le tendí la mano y le dije: —Es muy triste el perder un hijo!

—¡Ah! No me hablé usted de eso, caballero. Ese niño era lo único que me quedaba de mi dicha, ó mejor dicho, de mi infortunio.

El adornista me contó su historia en cuatro palabras.

Había querido consagrarse al arte fornal, y por un voto no logró obtener el premio de Roma.

A consecuencia de este fracaso había caído desde lo alto de sus ilusiones, después de no pocas tentativas y trabajos.

Tuvo que esculpir para los demás y se vio precisado a descender desde el café a la cervicería y desde la cervicería a la taberna.

Más tarde se casó con una obrera que murió anémica al cabo de pocos años, dejándole por único patrimonio el niño a quien acababa de enterrar.

Por desgracia los adornistas no trabajan en casa, y el padre tenía que abandonar a su hijo desde por la mañana hasta la noche, dejándolo al cuidado de una vecina.

A la edad de seis años falleció la pobre criatura, víctima de la escarlata.

El escultor estaba asociado a varios estorcos de la taberna, que le dijeron que un ciudadano como él no podía solicitar el concurso de la religión, y obedeció sin vacilar a la indicación de sus compañeros.

—¡Ah! —me dijo el adornista alzando los ojos al cielo.—Si yo pudiera creer!

—Pues usted cree en algo, puesto que en su mismo corazón se lo afirma. La vida no es más que un cuento perpetuo.

Cuando pretendía Vd. el premio de Roma ¿no sentía usted el culto del arte? ¿No era un culto su amor a su mujer y a su hijo? Cuando admira usted las misteriosas maravillas de la naturaleza, no rinde Vd. culto a lo creado?

—Sí, sí; pero la vida es muy penosa para ser obra de Dios.

—Piense usted lo que quiera, lo cierto es que ha pedido usted que se bendijera esa tumba y que se rezara por su hijo.

—No estrechamos la mano y nos separamos sin prolongar por más tiempo nuestra conversación.

Al retirarme me tocara en el hombro y me volví.

—¿Tú por aquí? —Sí, puesto que aquí me encuentran.

—Sí, hemos venido a enterrar al pobre R.... —No sabía que hubiese muerto.

—Sí, tomé el nombramiento como una ironía y ha muerto de dignidad.

Regresé solo a París, pensando con tristeza en la horrible lucha de las inteligencias.

Sin que yo lo intentara, se me ocurrieron durante el trayecto unos sentidos versos inspirados en cuanto acababa de ver, y al llegar a mi domicilio cogí un lápiz y escribí unas cuantas estrofas consagradas al infortunio del pobre pintor.

Mis versos constituirán el verdadero epitafio de los vencidos de la vida.

ARSENIO HOUSSEY.

GACETILLA.

LA ILUSTRACION DE CUBA.—Con la mayor exactitud hemos recibido ayer, día 1.º de mes, el ejemplar de esta Revista correspondiente a la propia fecha.

Entre sus grabados resaltan una vista del cuartel Infanta Eulalia de los Bomberos Municipales con el retrato de su jefe, Sr. D. Antonio González Mora.

Los grabados referentes a la situación de guerra: uno, el cuadro del teatro del oficial herido, y el otro, el Cañón de la primitiva Artillería en el siglo XV.

Al fin estaba yo pensando en el pintor y pensando también en el niño. El padre, sin quererlo, cayó de rodillas.

Indudablemente aquel niño era la alegría de la casa, el grato despertar matutino, la caricia que poeizaba el trabajo.

Estuvo a punto de interrogar al padre, pero comprendí que no tenía derecho a ello.

Mientras el infeliz continuaba en su sitio, perdido en su honda desesperación, sepultaron cristianamente en la fosa común a otro niño.

Cuando el cura hubo rezado una plegaria y bendecido la fosa, el hombre que estaba arrodillado se levantó.

El sacerdote obedeció, y el estorbo, haciendo señal de la cruz, se echó nuevamente a llorar.

De pronto se iluminó su rostro y en aquel momento le reconoció.

Era un escultor adornista que hacía veinte años había trabajado en la fachada de mi casa.

Le tendí la mano y le dije: —Es muy triste el perder un hijo!

—¡Ah! No me hablé usted de eso, caballero. Ese niño era lo único que me quedaba de mi dicha, ó mejor dicho, de mi infortunio.

El adornista me contó su historia en cuatro palabras.

Había querido consagrarse al arte fornal, y por un voto no logró obtener el premio de Roma.

A consecuencia de este fracaso había caído desde lo alto de sus ilusiones, después de no pocas tentativas y trabajos.

Tuvo que esculpir para los demás y se vio precisado a descender desde el café a la cervicería y desde la cervicería a la taberna.

Más tarde se casó con una obrera que murió anémica al cabo de pocos años, dejándole por único patrimonio el niño a quien acababa de enterrar.

Por desgracia los adornistas no trabajan en casa, y el padre tenía que abandonar a su hijo desde por la mañana hasta la noche, dejándolo al cuidado de una vecina.

A la edad de seis años falleció la pobre criatura, víctima de la escarlata.

El escultor estaba asociado a varios estorcos de la taberna, que le dijeron que un ciudadano como él no podía solicitar el concurso de la religión, y obedeció sin vacilar a la indicación de sus compañeros.

—¡Ah! —me dijo el adornista alzando los ojos al cielo.—Si yo pudiera creer!

—Pues usted cree en algo, puesto que en su mismo corazón se lo afirma. La vida no es más que un cuento perpetuo.

Cuando pretendía Vd. el premio de Roma ¿no sentía usted el culto del arte? ¿No era un culto su amor a su mujer y a su hijo? Cuando admira usted las misteriosas maravillas de la naturaleza, no rinde Vd. culto a lo creado?

—Sí, sí; pero la vida es muy penosa para ser obra de Dios.

—Piense usted lo que quiera, lo cierto es que ha pedido usted que se bendijera esa tumba y que se rezara por su hijo.

—No estrechamos la mano y nos separamos sin prolongar por más tiempo nuestra conversación.

Al retirarme me tocara en el hombro y me volví.

—¿Tú por aquí? —Sí, puesto que aquí me encuentran.

—Sí, hemos venido a enterrar al pobre R.... —No sabía que hubiese muerto.

—El infeliz no ha dejado ni con qué imprimir las esquelas de defunción.

Mire usted que es singular que, si se va a preguntar lo que tiene a don Elias, siempre suele contestar: —Acedías, hace días!

ESPECTACULOS

PAYRET.—Compañía Lírico-Dramática de Navarro. Estreno. La ópera en tres actos, Marina. A las 8.

ALBISU.—Compañía de Bufos dirigida por don Gonzalo Hernández. A las 8: Un Día de Reyes.—A las 9: Perico Muscardirio. Guaracha y Zapateo.

IRIJO.—Compañía cómico-lírica de Buenos Miguel Salas.—Garrafón. Cuadro Flamenco. Guaracha. Cantos populares. A las 8.

ALHAMBRA.—A las 8: Virgen y Martín.—A las 9: La Sortija de mi Abuelo.—A las 10: Mujer Descarada.—Ballet al final de cada acto.

SALÓN DE VARIEDADES.—(Antigua Acera del Louvre.)—Panorama, fenómenos, titeres, jaulas de panteras y monos, un ingenio y un ferrocarril en movimiento, labores, fuente maravillosa etc. De 7 a 11, todas las noches.

LANORAMA DE SOLER.—Brazza 3. Compañía de Fantoques: Zarnelas y comedias por tandas. Vistas de la Guerra.—A las ocho.

CAPÉ DEL "CENTRO ALEMÁN."—Neptuno frente al Parque.—Exhibiciones por tandas.—Espectáculos de óptica y de fantasía.—De 7 a 11.

GRAN CAROUSELL.—Solar Pabillones, Neptuno frente a Carneado. Funciona todas las noches, de 5 a 9 de la noche. Regalo a los niños de un caballo trinitario que estará de manifiesto en el mismo local.

CAROUSELL.—En el situado en Zulueta, frente a Virtudes, espectáculo gratis para los niños que sepan leer, todos los días, de 5 a 5½ de la tarde.

SERVICIOS SANITARIOS MUNICIPALES. Desinfecciones verificadas el día 31 por la Brigada de los Servicios Municipales. Las que resultan de las defunciones del día anterior.

REGISTRO CIVIL. Septiembre 1.

NACIMIENTOS. CATEDRAL. 1 hembra, blanca, legítima. 1 hembra, blanca, natural.

BELEN. No hubo.

GUADALUPE. 1 varón, blanco, legítimo.

JESÚS MARÍA. No hubo.

PILAR. 1 hembra, blanca, legítima. 1 varón, blanco, legítimo.

CERRO. No hubo.

MATRIMONIOS. No hubo.

DEFUNCIONES. CATEDRAL. Don Estanquillo Cabrera y Suárez, Güira, 22 años, blanco, Fortaleza de la Cabaña. Heridas por arma de fuego.

Doña Francisca González, 38 años, blanca, Habana, H. de Paula. Leis laríngeas.

Doña Ana Bruseada, 66 años, Católica, blanca, H. de Paula. Enteritis.

BELEN. Eliseo Zequirra Angulo, 2 meses, mestizo, Eabana, Egido, 9. Meningitis.

GUADALUPE. José Hermilio Montesino, 3 años, negro, Habana. Virtudes, número 46. Comoción cerebral.

JESÚS MARÍA. Don Juan Manuel Beriz y Zumbado, 3 días, Habana, blanco, Reina, 21. Raquitismo congénito.

PILAR. Don Rogelio Díaz González, blanco, 19 años, Fabrega, Garcin. F. tifloidea.

Juan Alvarado, 2 años, mestizo, Guanajay, mestizo, Cervasio, 120. Pneuomía.

Doña María Lusa Acevedo, 1 año, Hoyo Colorado, blanca, Marqués González, 50. Aremia.

Don Robustiano Vega, 66 años, blanco, Asturias, Monte, 322. Viruelas.

MÁS ABANICOS "MARIANELA."—Los acaba de recibir La Novedad de Galiano 81, la casa importadora y se distinguen por su forma elegante y sus varillas de sándalo.

Esta tienda de modas que cuando se ofrece sabe echar las campanas a vuelo, acompaña su anuncio con un alegórico cliché, en el que se ven abanicos, sombrillas, bastones y paraguas, es decir, los ramos principales de aquel centro de la belleza y el buen tono.

Allí acuden las damas siempre que desean proveerse de guantes finos, de cabritilla (negros y de colores) de los llamados "de cordoncillo"; allí cuando necesitan los sustanciosos abanicos de nácar y de pluma, los antucos negros y tornasol, así como perfumería de los más selectos fabricantes.

La Novedad se encarga también de componer abanicos y de colocar en ellos los nombres ó las cifras que se le pidan.

Lo ves, sensible mozneta!—Pon término a tu amargura,—pues legó tu factura—del "fragante" Marianela.—MENDUCIAS.—(Por F. Canalejos.)

Nunca digas que te he dado palabra de casamiento, pues si mi mujer se entera, no me arma chicho jaleol!

CERRO.

María Bernabela Guerra, 14 meses, mestiza, Habana, San Salvador, número 8. F. tifloidea.

Clemente González, 8 años, mestizo, M. de la Torre, 15. Enteritis.

Rosario Díaz, 66 años, Africa, negra, A. de Desamparados. Arterio esclerosis.

Doña Marcelina Garcia, 26 años, Oriole, blanca, La Purísima. F. amarilla.

RESUMEN.

Nacimientos..... 5

Matrimonios..... 0

Defunciones..... 19

SOCIEDADES Y EMPRESAS MERCANTILES.

EL IRIS

Compañía de seguros mútuos contra incendio.

El Consejo de Dirección cumpliendo lo dispuesto por la Junta General en la segunda sesión ordinaria efectuada el 5 de Julio del corriente año, ha acordado se cite a los señores Asociados para que se concurren a la sesión extraordinaria que se va a verificar a la una de la tarde del día 7 del corriente Septiembre en las oficinas de la Compañía, Empeñada 42, en esta Capital, con objeto de resolver sobre la adición al párrafo 10 del artículo 19 de los Estatutos, que propuso el Consejo de Dirección a la Junta General en la primera sesión celebrada el 4 de Mayo próximo pasado, advirtiéndoles que la sesión tendrá efecto y serán válidos y obligatorios los acuerdos que se adopten, cualquiera que sea el número de los que concurren, según lo dispone el artículo de los referidos Estatutos y que hasta el día designado para la Junta tienen a su disposición, en las oficinas, los antecedentes referentes a la citada adición.

Habana 3 de Agosto de 1896.—El Presidente, Florentino F. de Garay. C 907 16 6 A

CASINO CIVICO-MILITAR. SECRETARIA.

Debiéndose celebrar el sábado 5 del corriente y hora de las 8 de la noche Junta General para la admisión de 50 socios que tienen solicitado su ingreso en esta Sociedad, se convoca por este medio a todos los Sres. Socios, rogándoles la puntual asistencia.

Habana 2 de Septiembre de 1896.—El Secretario, Antonio de Góngora. C 1018 4-5

ANUNCIOS

Obra pía n. 14, esq. a Mercaderes 7.

TINTORERIA "LA CENTRAL" Tinente Rey 32 entre Cuba y Aguiar.

En este establecimiento se limpia, tinte, forra y ribetea toda clase de ropa de caballeros; se tifen de colores los vestidos de señora, mantas de hilo y lana, mantillas, blusas, pañuelos, cintos, flecos, seda en madeja, etc. Idem piezas de calzonetas, merinos, albasas, albasas, azules y azules.

TINTES FINOS Y FIRMES. FERNANDEZ Y HERMANOS. Teléfono 785. 6755 4-2

Diarreas, Pujos, Cólicos, Disentería, se curan infaliblemente con los papillitos antidiaréticos del DR. GARDANO 6257 alt 13a-13

CRÍADA. Se solicita una criada de mano, blanca, para los quehaceres de la casa. Se exigen referencias. Amargura 31, entresuelo. 6788 4-3

UN JOVEN COCINERO Y REGULAR RE. Se solicita colocación en establecimiento de casa particular, pues tiene muy buenas recomendaciones de las casas donde ha servido. Dirigirse a Indio n. 11, entre Rayo y Monte. 6789 4-3

Se necesita una cocinera blanca ó de color que tenga quien responda de su conducta y moralidad. Aguilá 375 entre Alcañal y Diarria. 6785 4-3

DESEA COLOCARSE un buen criado de mano acostumbrado a este servicio que sabe su obligación ó de portero que también sabe desempeñar, tiene buenas recomendaciones: no impo. Animas 118, esquina a Campanario. 6789 4-3

DESEA COLOCARSE una buena criada de mano, peninsular y excelente manejadora de niños, con los que es muy cariñosa por gustarle mucho; sabe su obligación y está acostumbrada en el país; tiene personas que la recomiendan en las casas donde ha servido. Darán razón Aguiar 62, sastretería, acceso. 6789 4-3

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA PE. Desea colocarse con buena y abundante leche para criar a leche entera. Tiene 4 meses de parida y está acostumbrada en el país, teniendo personas que responden por ella: Impo. R. Revillagigedo n. 4. 6792 4-3

UN JOVEN LICENCIADO DEL EJERCITO desea colocarse en casa de señores y buena conducta. Informar en Villegas esquina a Lamparilla, bodega, y en Tenerife 24, bodega, esquina a Anteo Recio. 6795 4-3

SE SOLICITA

un cocinero ó cocinera que sepa cumplir con su obligación y tenga buenas referencias. Prado 101. 6791 4-3

En Acosta 32. Se desea una buena y limpia cocinera que tenga buenas referencias y esté acostumbrada en el país. Puede dormirse en el acomodo si lo desea. Sueldo \$4. 6774 4-3

CORONAS FUNEBRES LA PRIMAVERA

realiza un gran surtido de CORONAS FUNEBRES de biscuit a precios muy baratos.

La Primavera. Muralla n. 49. Teléfono 718. C 942 13 Ag

Prado 86, altos.

Se alquila un bonito departamento compuesto de dos habitaciones con vista al parque. Casa transportable y precios arreglados. Se da asistencia en la desah. Hay baño. 6778 4-3

En 10 centones. Se alquila la casa Orlino n. 35, propia para establecer un taller. La llave se informará en Amargura n. 21, de 12 a 4. 6779 8-3

SE ALQUILA la casa Aguiar 45, próximo al Parque de San Juan de Dios, alv. en Aguiar 50 se informará en Amargura 21, de 12 a 4 y en Neptuno 122 en el resto del día. 6780 8-3

SE ALQUILAN en casa de familia respetable dos hermosos cuartos alios con agua, gas é inodoro, muy ventilados é independientes, propios para un matrimonio sin niños señoras ó hombres solos, con ó sin comida. Sol 107. 6787 4-3

INDUSTRIA 125, esquina a San Rafael.—En esta espléndida casa, que se distingue por un orden é esmerado trato, se alquilan habitaciones con toda asistencia á precios económicos. Es casa á propósito para militares ó empleados peninsulares por ser muy fresca, espaciosa y situada al Norte. Tiene baño, ducha y teléfono. 6788 4-3

VEDADO. Se alquilan los espaciosos y ventilados bajos de la casa calle 2 n. 3. En la expresada se alquilan también habitaciones separadas y en la misma impondrán. C 983

SE VENDE sin intervención de corredor una bonita casa chica de carpintería y azulejos, con sala, comedor, tres cuartos, agua, etc. cerca de los parques. Informes Ancha del Norte 248. 6784 5-3

CASAS BARATAS.—En Escorial cerca de Reina \$1,000, otra en Maloja próxima a la Plaza del Vapor \$1,600; en Estrella \$1,200; otra en Revillagigedo \$1,500; en Rayo \$1,800; otra en Matanzas \$1,400; otra en Corrales \$1,200; otra en Angales \$1,000; una con agua redimida libre de gravamen y diez dineros para hipoteca. Informe Campanario 205, de 10 a 12 y de 4 a 5. 6790 4-3

SE VENDE MUY EN PROPORCION un establo para vacas acabado de fabricar al aire libre, capaz para 20 vacas, con su buen patio, muy ventilado, pluma de agua y con la ventaja de pagar un pequeño alquiler. Informar en Oficios 71, de 12 a 5. 6785 4-2

SIN RUHO HAY NUCES.—Se venden las 20 carterías de tierra, en Matanzas, compuestas de 70 carterías de tierra, con hornos de cal, arboladas frutas y casas de vivienda, libre de todo gravamen; se dan por la quinta parte de su valor, por autenticar su dueño, y también se venden dos bodegas, huertas y baratas, y un hotel, todo cerca de la Plaza. Informar en Oficios 71, de 12 a 5. 6789 5-2

JO.—POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE vende una buena casa á cuatro cuartos del Parque, barrio de Colón, compuesta de sala, salita, cocina, cuatro cuartos bajos y uno alto, inodoro y agua, toda de azulejos, con mosaicos, la vive su dueña; informarse á todas horas en Manrique n. 37. No se admiten correcciones. 6788 4-2

Se venden en \$2,000 dos casas juntas ó separadas, una calle de Escobar n. 157 á cuadro y media de Reina y la otra en Jesús del Monte 475, impondrán en Corrales 83, Jesús del Monte 357, á todas horas. 6781 4-2

CAFÉ SALON H de GOMEZ

El remedio contra el calor se consigue visitando el SALON H de Gomez, primer por ser muy ventilado y segundo, porque en esta casa se confecciona el mejor MANTECADO y HELADOS de todas clases; y con tomar uno de ellos, ó en su defecto uno de los afamados TORTONIS (sin género) el resultado es fresco y favorable.

Especialidad en leche panada. Por esto, las familias más selectas de esta capital concurren al SALON H de Gomez.

MANZANA H de GOMEZ. FRENTE AL PARQUE CENTRAL. C 897 26 4 A

1er. Batallón del Regimiento de Infantería Saboya n. 6.

Debiendo adquirir este batallón 1,000 pantalones y 1,000 guayaberas de rayadillo, 1,500 pares de zapatos guajiro, 1,500 camisas y 1,500 calcetines, arreglados á los tipos aprobados por la Superioridad, se hace público por medio de este anuncio á fin de que los señores contratistas que deseen tomar parte en la subasta, presenten sus proposiciones en pliego cerrado en la Representación de este Batallón, sita en la calle Real n. 39 de esta localidad, el día 10 del próximo Septiembre y á las diez de su mañana, hora en que se celebrará la apertura de los pliegos.

En las proposiciones se comprometerá á cebrar cuando se reciba en el Cuerpo la consignación del mes en que ingresen las prendas en el Almacén y en la misma proporción de oro, plata ó otra clase de moneda en que la Hacienda lo verifique al Cuerpo, siendo de cuenta de los contratistas todos los gastos del empaque y transporte hasta quedar en las prendas en el Almacén del mismo, así como el pago de la inserción de este anuncio en los periódicos "Diario del Ejército" y "Diario de la Marina".

Corral Falso 28 de agosto de 1896.—El Jefe Representante, Manuel Sotelo. C 988 4-1

1er. Batallón del Regimiento Infantería Otmúba n. 49.

Debiendo adquirir este batallón 500 zapatillas de suela para la fuerza del mismo, se avisa por medio de este anuncio á los constructores que deseen hacer proposiciones, para que en plazo de diez días á contar desde la publicación de este anuncio, remitan á la oficina de Detall, sita en la casa Avanzadísimo, en pliego cerrado, las condiciones de calidad, precio y demás que consideren oportunas, en la inteligencia de que dicho contrato se pagará cuando se sobre de la Hacienda la consignación del mes en que se entreguen y siendo por cuenta del vendedor el transporte de este anuncio y demás gastos correspondientes.

Guanabacoa 23 de agosto de 1896.—El Comandante Jefe del Detall, Juan Aragón. C 978 4-30

AVISO.

Habiendo fallecido el Sr. D. Claudio Miguel de la Barrera (Q. E. P. D.) dueño de la platería, Amargura n. 92, se participa á las personas que tengan prendas que pasen á recobrarlas á la calle de O'Reilly n. 88 altos. Si pasado un mes á contar desde la fecha no pasan á recobrarlas se dispondrán de ellas por autenticar de la Habana sus familiares.—Habana 28 de Agosto de 1896.—En la misma desea colocarse un buen criado de mano. 6698 4-29

DE TODO

UN POCO

Quien más sube, más se espone (FÁBULA.)

Salió un muchacho á un flamo crecido y otros dos desde abajo se burlaban porque al chico miraban de elevarse hasta el fin, arrependido.

Bajó, pues, el primero avergonzado; y el segundo, más ágil, más orado, como si fuese pluma trepó más alto, con presteza suma, pero al poner el pie en una aspera, resbaló y cayó, (por maravilla sin romperse siquiera una costilla) también con gran presteza

EDICION DE LA MAÑANA

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. TELEGRAMAS DE ANOCHE

NACIONALES

Madrid, 2 de septiembre. EN EL CONGRESO

Hoy se eligió en el Congreso la comisión que ha de dar dictamen sobre la proposición de ley de auxilio á las empresas ferroviarias.

GRAN CRUZ

Se ha concedido la gran cruz del mérito militar roja, al general Pin.

Mensaje de Felicitación

En votación ordinaria ha sido aprobado por el Congreso, y por unanimidad, un mensaje de felicitación á los ejércitos de la Isla de Cuba y de Filipinas por sus brillantes campañas.

Han pronunciado patrióticos discursos, con motivo de dicho mensaje, el Ministro de la Guerra, y el Presidente del Congreso Sr. Pidal.

OTRO CRUCERO

El Gobierno ha ordenado la construcción de un crucero de 6.500 toneladas, en el Arsenal de la Carraca.

LOS CAMBIOS.

Las libras esterlinas se cotizaban hoy en la Bolsa á 99.23.

EXTRANJEROS

Nueva York, 2 de septiembre.

LLEGADA.

Ha llegado á este puerto, procedente del de la Habana, el vapor americano *Seguranga*.

LA ESCUADRA RUSA.

La escuadra rusa se halla en camino para el Mediterráneo.

LI-HUNG-CHANG

El Embajador extraordinario de la China, Li-Hung-Chang, dijo en una audiencia que dió á los reporteros de la prensa americana, que atribuía la actual conducta de los demócratas á la influencia de los irlandeses y agregó que la libertad americana la consideraba él una farsa.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

LA CABALLERIA EN CUBA

Con este título, un distinguido amigo, en cuyos razonamientos no es difícil advertir competencia técnica, nos remite una carta abierta, que por la importancia de la tesis en ella sostenida, así como por el patriotismo que revela, tenemos sumo gusto en insertar en nuestras columnas.

Trátase de una materia que tiene conexión íntima con el propósito, por todos alabado, de poner pronto término á esta insurrección; no porque sea difícil llegar favorablemente al desenlace definitivo, con los abundantes recursos de que el gobierno dispone, y con la acreditada pericia de nuestros generales, sino porque importa ganar tiempo, para ahorrar muchos millones, para economizar las vidas de muchos valientes, para restituir á sus hogares á multitud de seres queridos, para devolver á la industria peninsular los brazos de que se ve privada, y para evitarnos complicaciones internacionales, á las cuales pudieramos hacer frente, si necesario fuese, pero que conviene evitar si es posible.

Lo menos que podemos hacer en obsequio del distinguido amigo, de quien viene esta comunicación, es dar conocimiento de ella á nuestros lectores, que apreciarán la ganancia del estilo que en ella impera y los razonamientos que guardan conformidad completa con el último escrito de Don Ramiro y con los trabajos anteriores publicados sobre esta materia por el DIARIO DE LA MARINA.

Dice así la

(CARTA ABIERTA)

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Mi distinguido amigo: Acabo de leer el artículo que con el título de "Reflexiones militares de "Don Ramiro" sobre la guerra de Cuba", ha publicado el periódico de su digna dirección en la edición de la mañana de hoy; y aunque alejado por deber y por necesidad de los trabajos periodísticos, á los que con tanta fe y entusiasmo me dedicaba en los tiempos de paz, no puedo por menos de pedir á V. un pequeño hueco en las columnas del DIARIO, para felicitar á "Don Ramiro" por sus reflexiones acertadísimas, y á V., mi buen amigo, por las considera-

ciones tan patrióticas y acertadas con que comenta esas reflexiones. El artículo de hoy me ha llenado de entusiasmo y me ha alentado para trazar estos renglones.

La caballería española reorganizada, revivido su espíritu, colocada por rifagas de entusiasmo al nivel de la caballería moderna, con un plantel de brillante, instruida y joven oficialidad, esperada, ávida de renovar pasadas glorias, después de la última guerra civil, la ocasión de acreditar que sin haber perdido su legendario heroísmo, había conquistado las difíciles dotes que los reglamentos europeos modernos señalaban á esta arma; y cuando tan natural y honroso afán germinaba en el corazón del bravo ginete, viene la campaña de Melilla, disputándose los regimientos del arma un puesto en el africano campo, y allí donde la ágil caballería morisca hace prodigios, donde carga y amenaza á nuestra infantería, allí dicen que no puede maniobrar la caballería, y á Melilla van dos cuerpos de ejército y con ellos sólo 300 caballos: el regimiento de Dragones de Santiago; sufriendo el arma una preferencia injusta, que á haber continuado aquella campaña le hubiese impedido prestar sus servicios, probar su valor y alcanzar laureas, á los que por su nombre y su entusiasmo tiene y tenía indiscutible derecho.

Tras la campaña de Melilla, sobrevino por desgracia la de Cuba, y aquí no soy yo quien expongo, quien sostiene la necesidad del cuerpo de caballería: es el ilustrado y distinguido escritor "Don Ramiro" quien prueba con una claridad y una evidencia irrefutable que si importante es siempre esta arma, como arma principal de combate, en Cuba lo es más que en ninguna parte, y que si como su reglamento técnico dice: "es el arma del momento," en Cuba lo es del combate, porque siempre, persiguiendo ó atacando, dada la índole de este enemigo, la caballería es la que ha de aniquilarlo. Qué sencillo, qué lógico, qué natural es lo que dice "Don Ramiro"! Y no se me diga que se trata aquí, mi buen amigo, apasionadamente de espíritu de arma, de miras interesadas, no; se trata de los "sagrados" intereses de la Patria, se trata de salvar á la hermosa Cuba; "el más preciado florón de la corona de España," se trata de la honra nacional empeñada en esta contienda, se trata, como dice muy bien el artículo del DIARIO, de ahorrarnos los cien mil pesos diarios y doscientas mil vidas españolas que valen para cada madre adorada, para cada esposa querida, más que todo el oro del mundo, que todas las ambiciones humanas.

Cuando la caballería española se encuentra, pues, en un hecho de guerra, donde su papel más principal que en cualquier otro, cuando bien organizada podía dar á su Patria días de gloria y de ventura, y á su historia nuevos timbres heroicos, parece como que la desgracia se cierne otra vez sobre ella, impidiéndole patentizar lo que es y lo que vale, alcanzando aquella gloria y aquella ventura para su España adorada, esos timbres heroicos para el honor de su nombre.

Triste es confesarlo, pues los hechos y el pasado con su muda elocuencia prueban bien claramente la verdad de estos razonamientos que acaba de grabar mi pluma, querido Director. Cuando la guerra estalló, ¡cuáles fueron los primeros refuerzos que llegaron á Cuba! Siete batallones de infantería, denominados peninsulares. ¡Cuán distinta sería la faz de la guerra y la suerte de Cuba á la par que la tranquilidad de España, si en lugar de aquellos siete batallones se hubiesen enviado á esta isla siete regimientos de caballería, es decir 29 escuadrones, formando un total de unos 3.400 ginetes, que podrían haberse montado en muy buenos caballos, contando con depósitos de remonta para renovarlos, por razón de la activa campaña que era de suponer se emprendiese! Nada de esto ocurrió. Volvieron á venir más refuerzos, también de infantería; se creyó conveniente enviarnos una nueva expedición, la tercera ya; y de nuevo los valerosos batallones de aquella arma pisaron el suelo de Cuba, y sólo entonces se pensó en mandar diez escuadrones, 1.200 caballos escasos, enviando otros 1.200 con la expedición de Agosto-Septiembre del año pasado, cuando ya se habían mandado unos 40.000 infantes. Es decir que se mandaba á Cuba, menos caballería de la que con arreglo á las exigencias de la organización de los ejércitos regulares debe entrar en la composición de estos! Posteriormente vinieron 25.000 hombres más, sin un soldado de caballería, después 20.000, de ellos unos 980 ginetes tan sólo, y ahora vienen 40.000 y ni una sola unidad de caballería, de esa caballería, amigo mío, que todos, todos crecimos tan necesaria! Al preguntarle yo cual era el secreto de este enigma, á un distinguido jefe del arma, me respondió sonriendo: "dicen que no hay caballos." Yo creo que esta contestación fué una broma, porque si no teníamos Malisei

al empezar la guerra, con Malisei se bate hoy nuestra infantería; y no contando con una gran escuadra, con poderosa escuadra vamos á pasar por los mares la honrosa insignia roja y gualda. ¡Cómo se dice que por no haber caballos no podemos tener la caballería suficiente!

Y que el tener más caballería nos es necesario, indispensable, lo prueba el criterio unánime de todos los jefes de columna, el afán con que procuran adquirirla, los esfuerzos que por improvisarla, sea como sea, hacen, y finalmente los hechos de armas y las operaciones realizadas por las columnas montadas de los coroneles Maroto y Figueroa, y el glorioso combate en que bajo el filo de los sables del escuadrón de Albuera falló el famoso cabecilla Zayas, figura de verdadero prestigio en el campo enemigo. Comentando este combate decía no hace muchas noches uno de nuestros más heroicos generales, que nos ha conquistado mucha gloria y renombre en los campos de Cuba: "Siempre me ha hecho falta para acabar, para terminar una acción, un núcleo de caballería regular, diestra y disciplinada, de que jamás he podido disponer: á este enemigo no se le vence batiéndolo, porque la huida es para él un recurso: se le vence aniquilándolo, destruyéndolo, y eso solo se puede conseguir lanzando sobre él, cuando inicia la retirada, escuadrones que en impenitosa carga á discreción no pierdan el contacto y lo acuchillen, bastándose á sí mismos para hacer frente á cualquier reacción ó emboscada del contrario." ¡Qué verdad más grande! ¡qué axioma más hermoso para demostrar lo que son estaguerros y este enemigo!

Como para todos existe el derecho de pedir, pidamos, pues, en bien de la Patria querida y de esta isla desgraciada, aislada por la infamia y bandijaje de una parte de sus hijos, que nuevos y poderosos núcleos de la bizarra caballería española vengán á engrosar el heroico y sufrido ejército de operaciones, que aquí se bate por el porvenir de Cuba y por la honra de España.

Siempre suyo affmo. a. y. s. s. q. b. s. m.—Rectitudines. Habana, 1.º de septiembre de 1896.

DIOS, LOS PROTEJA.

Bajo este título dice nuestro colega el *Diario del Ejército*:

"Suscitando ya las aguas del oceano se encuentran nuestros hermanos, que abandonando familias y hogares, vienen á esta isla á defender la integridad del territorio. No puede por menos que causar admiración á propios y extraños el espectáculo que ha ofrecido nuestra patria con motivo de esta guerra. Ha realizado hechos tan grandiosos, que es imposible describirlos. Con esta son cuatro las expediciones de refuerzos que ha enviado, con una brevedad y con una organización dignas del mayor aplauso.

En todas partes se ha hecho una despedida cariñosa á esos soldados que vienen á luchar con la inclemencia del clima y con el salvajismo de los separatistas, y que contentos y valerosos, están dispuestos á ceder su vida por la defensa de la patria.

Aquí se les prepara también un recibimiento tan cariñoso como se merecen.

¡Bien venidos sean esos valientes, que dentro de breves días comenzarán á dar pruebas de su bizarría y disciplina! ¡Dios los proteja, para que durante la travesía no tengan ninguna novedad y para que compartiendo con los que aquí están las fatigas de la campaña, se pueda vencer pronto la infame insurrección que asola los fértiles campos de esta Isla y que tantos sacrificios cuesta!"

SESION MUNICIPAL

DE AYER, DÍA 2.

Se abrió la sesión dándose lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Dióse cuenta después de estar vacante la plaza de interventor del Ayuntamiento en el Banco Español, por fallecimiento de don Federico Torres, que la desempeñaba, y el cabildo por unanimidad nombró para ese cargo á don José Hornada y Grás.

Se despacharon varios expedientes y se levantó la sesión.

OFICIAL

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.—El sorteo número 29, celebrado en esta día para la amortización que ha de tener efecto el primero de octubre próximo, según el plan aprobado, de cuarenta obligaciones del empréstito municipal de tres millones de pesos, ha ofrecido el siguiente resultado: Bolas números 386, 120, 2286 y 2293, que corresponden respectivamente á las obligaciones números 3.851 á 3.860, 1.914 á 1.200, 22.851 á 22.800 y 22.921 á 22.930 inclusive.

Habana, 1.º de septiembre de 1896.—Anastasio Saavedra.

Gremio de Zapaterías.

Relación de los señores donantes del Gremio de Zapaterías que han contribuido á la respectiva de recursos para

los patrióticos festejos de recibimiento á las tropas próximas á llegar de la Península.

Nombre	Ora	Plata
D. Próspero Montané...	1	1
José García.....	1	1
Juan Pol y Leal.....	1	1
Ramón Paz.....	1	1
José Rubiray Castellá	1	1
Sres. Martínez y Patiño.	1	1
D. Francisco Vázquez...	1	1
Bernardo Arias.....	1	1
Juan Cruet.....	1	1
Sebastián Carreras...	1	1
Sres. Noguera Hnos.....	5	5
D. Alfredo Inera.....	4.21	3
José Sánchez.....	4.21	3
José Mujica.....	4.21	3
Mannel Rodríguez...	4.21	3
Francisco Suárez.....	4.21	3
Valeriano Varas.....	4.21	3
José M. Blanco.....	4	4
Tibureo Carbajal.....	4	4
D. Juana Carranza.....	1	1
D. Mannel Zabala.....	1	1
José Ferrán.....	1	1
Celestinos Alvarez.....	1	1
Total.....	12.72	33

El Síndico, José Rubira y Castellá.

DATOS ESTADISTICOS

Agadecemos al señor Intendente General del Estado el ejemplar que se ha servido remitirnos de los datos estadísticos sobre los ingresos y pagos realizados por las cajas del Tesoro de esta Isla, en concepto de derechos y obligaciones de los presupuestos de 1891-92 y siguientes hasta el 1895-96.

He aquí los resúmenes del uno y del otro concepto:

Sección	1891-92	1892-93	1893-94	1894-95	1895-96
1. Contribuciones 6 Impuestos.	3.906.970 45	4.807.154 36	6.308.567 12	6.774.681 80	3.924.682 34
2. Aduanas.	10.044.202 97	10.016.147 40	9.867.773 03	12.990.466 39	10.761.949 98
3. Rentas Estancadas.	1.816.046 68	1.272.120 21	1.090.347 72	1.234.082 11	1.319.788 55
4. Loterías.	2.922.001 36	1.899.428 01	1.811.979 90	1.688.846 82	1.218.622 23
5. Bienes del Estado.	140.092 30	61.840 58	74.238 40	71.137 04	47.830 24
6. Ingresos Especiales.	70.248 58	40.606 21	21.150 15	33.442 36	39.484 46
TOTAL GENERAL.	18.900.130 04	18.087.336 86	18.587.124 50	22.285.000 52	17.302.307 61

Sección 1. Obligaciones Generales.

Sección	1891-92	1892-93	1893-94	1894-95	1895-96
1. Obligaciones Generales.	830.181 96	6.740.310 63	12.216.924 27	12.487.830 88	13.307.875 85
2. Gratías y Indultos.	4.908.211 07	5.016.641 90	744.170 91	4.908.211 07	4.908.211 07
3. Guerra.	6.742.796 88	6.016.641 90	6.016.641 90	6.016.641 90	6.016.641 90
4. Hacienda.	1.016.641 90	1.016.641 90	1.016.641 90	1.016.641 90	1.016.641 90
5. Marina.	1.016.641 90	1.016.641 90	1.016.641 90	1.016.641 90	1.016.641 90
6. Gobernación.	3.272.290 59	3.272.290 59	3.272.290 59	3.272.290 59	3.272.290 59
7. Fomento.	606.020 64	606.020 64	606.020 64	606.020 64	606.020 64
Suma.	21.072.546 61	17.421.418 04	22.575.639 91	24.010.695 01	23.280.745 01
Chequeo de CARRANZA.	3.201.302 19	28.037.612 78	3.201.302 19	28.037.612 78	3.201.302 19
Suma del crédito de compañía.	3.628.763 66	3.628.763 66	3.628.763 66	3.628.763 66	3.628.763 66
TOTAL GENERAL.	21.072.546 61	17.421.418 04	22.575.639 91	27.639.373 67	24.010.695 01

Sección 2. Obligaciones Especiales.

Sección	1891-92	1892-93	1893-94	1894-95	1895-96
1. Obligaciones Especiales.	830.181 96	6.740.310 63	12.216.924 27	12.487.830 88	13.307.875 85
2. Gratías y Indultos.	4.908.211 07	5.016.641 90	744.170 91	4.908.211 07	4.908.211 07
3. Guerra.	6.742.796 88	6.016.641 90	6.016.641 90	6.016.641 90	6.016.641 90
4. Hacienda.	1.016.641 90	1.016.641 90	1.016.641 90	1.016.641 90	1.016.641 90
5. Marina.	1.016.641 90	1.016.641 90	1.016.641 90	1.016.641 90	1.016.641 90
6. Gobernación.	3.272.290 59	3.272.290 59	3.272.290 59	3.272.290 59	3.272.290 59
7. Fomento.	606.020 64	606.020 64	606.020 64	606.020 64	606.020 64
Suma.	21.072.546 61	17.421.418 04	22.575.639 91	24.010.695 01	23.280.745 01
Chequeo de CARRANZA.	3.201.302 19	28.037.612 78	3.201.302 19	28.037.612 78	3.201.302 19
Suma del crédito de compañía.	3.628.763 66	3.628.763 66	3.628.763 66	3.628.763 66	3.628.763 66
TOTAL GENERAL.	21.072.546 61	17.421.418 04	22.575.639 91	27.639.373 67	24.010.695 01

Sección 3. Obligaciones Especiales.

Sección	1891-92	1892-93	1893-94	1894-95	1895-96
1. Obligaciones Especiales.	830.181 96	6.740.310 63	12.216.924 27	12.487.830 88	13.307.875 85
2. Gratías y Indultos.	4.908.211 07	5.016.641 90	744.170 91	4.908.211 07	4.908.211 07
3. Guerra.	6.742.796 88	6.016.641 90	6.016.641 90	6.016.641 90	6.016.641 90
4. Hacienda.	1.016.641 90	1.016.641 90	1.016.641 90	1.016.641 90	1.016.641 90
5. Marina.	1.016.641 90	1.016.641 90	1.016.641 90	1.016.641 90	1.016.641 90
6. Gobernación.	3.272.290 59	3.272.290 59	3.272.290 59	3.272.290 59	3.272.290 59
7. Fomento.	606.020 64	606.020 64	606.020 64	606.020 64	606.020 64
Suma.	21.072.546 61	17.421.418 04	22.575.639 91	24.010.695 01	23.280.745 01
Chequeo de CARRANZA.	3.201.302 19	28.037.612 78	3.201.302 19	28.037.612 78	3.201.302 19
Suma del crédito de compañía.	3.628.763 66	3.628.763 66	3.628.763 66	3.628.763 66	3.628.763 66
TOTAL GENERAL.	21.072.546 61	17.421.418 04	22.575.639 91	27.639.373 67	24.010.695 01

Sección 4. Obligaciones Especiales.

Sección	1891-92	1892-93	1893-94	1894-95	1895-96
1. Obligaciones Especiales.	830.181 96	6.740.310 63	12.216.924 27	12.487.830 88	13.307.875 85
2. Gratías y Indultos.	4.908.211 07	5.016.641 90	744.170 91	4.908.211 07	4.908.211 07
3. Guerra.	6.742.796 88	6.016.641 90	6.016.641 90	6.016.641 90	6.016.641 90
4. Hacienda.	1.016.641 90	1.016.641 90	1.016.641 90	1.016.641 90	1.016.641 90
5. Marina.	1.016.641 90	1.016.641 90	1.016.641 90	1.016.641 90	1.016.641 90
6. Gobernación.	3.272.290 59	3.272.290 59	3.272.290 59	3.272.290 59	3.272.290 59
7. Fomento.	606.020 64	606.020 64	606.020 64	606.020 64	606.020 64
Suma.	21.072.546 61	17.421.418 04	22.575.639 91	24.010.695 01	23.280.745 01
Chequeo de CARRANZA.	3.201.302 19	28.037.612 78	3.201.302 19	28.037.612 78	3.201.302 19
Suma del crédito de compañía.	3.628.763 66	3.628.763 66	3.628.763 66	3.628.763 66	3.628.763 66
TOTAL GENERAL.	21.072.546 61	17.421.418 04	22.575.639 91	27.639.373 67	24.010.695 01

Sección 5. Obligaciones Especiales.

Sección	1891-92	1892-93	1893-94	1894-95	1895-96
1. Obligaciones Especiales.	830.181 96	6.7			

TODOS LOS MEDICOS DEL MUNDO

ESTAN CONFORMES EN QUE

LA BREA VEGETAL

ES UN PRECIOSO MEDICAMENTO
MUY CONVENIENTE EN NUMEROSAS ENFERMEDADES

Millares de enfermos se han curado con el uso del

Licor Balsámico de Brea Vegetal DEL DR. GONZALEZ

hecho expresamente para los países cálidos

EL LICOR DE BREA

DE GONZALEZ,

CURA EL ASMA (ó ahogo) Y LAS BRONQUITIS,

Y LAS TOSES REBELDES

Y LAS IRRITACIONES DE PECHO Y LA DISPEPSIA.

EL LICOR DE BREA

DE GONZALEZ,

CURA LA GRIPPE

Y LOS CATARROS DE LA NARIZ

Y DE LA GARGANTA

Y DE LOS BRONQUIOS Y DE LOS PULMONES

EL LICOR DE BREA

DE GONZALEZ,

CURA LOS CATARROS DE LA VEGIGA

Y LAS IRRITACIONES

Y LAS AFECCIONES DE LA PIEL

EL LICOR DE BREA

DE GONZALEZ,

ABRE EL APETITO

Y HACE ENGORDAR

Y PURIFICAR LA SANGRE

Y DA ALEGRIA.

EL LICOR DE BREA

DE GONZALEZ,

PRESERVA DE LA TISIS

PRESERVA DE LA TISIS

PRESERVA DE LA TISIS

NUMEROSOS certificados de enfermos curados y de médicos distinguidos, obran en poder del autor, los cuales prueban la eficacia del

LICOR DE BREA VEGETAL

Puede tomarse cuando hay desgano, palidez y falta de vigor. EL LICOR DE BREA VEGETAL del Dr. González, tiene buen gusto, casi siempre cura, siempre alivia y nunca hace daño. El

LICOR DE BREA DE GONZALEZ

se vende en todas las boticas de la Habana y en las principales capitales de provincias y en todos los pueblos. Pídase el

Licor de Brea Vegetal DEL DR. GONZALEZ

¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

Se prepara y vende en la

BOTICA DE SAN JOSÉ HABANA 112, HABANA

NO HAY

PERO QUE VALGA.

Aparte la modestia, cabe la gloria al doctor Gonzalez de haber hecho conocer y popularizar en la Isla de Cuba el maravilloso medicamento que se llama ANTIPIRINA. Cuando en Noviembre de 1887 empezó á anunciar la SOLUCION DE ANTIPIRINA que lleva su nombre para curar toda clase de neuralgias y en particular las jaquecas, el remedio era desconocido del pueblo, y hoy se ha generalizado de modo tal, que no hay

BICHO VIVIENTE

que no sepa que con la Antipirina desaparecen los dolores en breve tiempo.

La SOLUCION DE ANTIPIRINA

del Dr. González es el preparado más recomendable y perfecto que hay en el mercado para combatir las jaquecas y demás dolores. En un estuche elegante se encierra un frasco con su correspondiente vaso para tomar la medicina y si exteriormente agrada el producto, interiormente se recomienda por su grato sabor y la pureza de la Antipirina que ofrece toda confianza. El pero que se ponía era que resultaba un poco cara... y para que ese pero desapareciera, ha rebajado el Dr. González el precio de su

SOLUCION DE ANTIPIRINA

a sesenta centavos plata en lugar de los ochenta centavos á que antes se vendía, con lo que tiene el público una economía de un veinticinco por ciento.

En los dolores fuertes de cabeza, en las neuralgias de la cara, en los dolores de muelas y dientes, en los de costado y de los lomos (lumbago) en los dolores de fjar, en la cédica, y en los reumatismos y gotosos la SOLUCION DE ANTIPIRINA DEL DR. GONZALEZ produce el alivio inmediato. Se prepara y vende en la

BOTICA DE SAN JOSÉ

calle de la Habana número 112 esquina á Lamparilla, Habana.

PASTILLAS COMPRIMIDAS DE ANTIPIRINA

DEL DR. JOHNSON,

4 granos ó 20 centigramos cada una.

La forma más cómoda y eficaz de administrar la ANTIPIRINA para la curación de

- JAQUECAS,
- DOLORES EN GENERAL,
- DOLORES REUMATICOS,
- DOLORES DE PARTO,
- DOLORES POSTERIORES AL PARTO,
- ENTUERTOS,
- DOLORES DE HIJADA.

Se tragan con un poco de agua como una píldora. No se percibe el sabor. No tienen cubierta que dificulte su absorción. Un frasco con 20 pastillas ocupa menos lugar en los bolsillos que un reloj.

DE VENTA EN LA DROGUERIA DEL DR. JOHNSON, OBISPO 53, Y EN TODAS LAS BOTICAS.

Anemia y Escrotulosis.

Certifico: Que la niña N. habitante de la Calle de S. Rafael fue remitida á un tratamiento persistente; debido á su temperamento linfático no tenía apetito, malas digestiones por consecuencia; de manera que la constitución fué empobreciendo, declarándose una anemia evidente, la que desahogada por largo período se convirtió en un estado escrotuloso. En definitiva, fué aconsejada por mí la Emulsión de Scott, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, pudiendo decir que después de seis meses de haber empezado á tomarla el cambio ha sido tal, que no parece ser la misma persona.

Dr. JOAQUIN PEREZ.



El Dr. D. Joaquín Pérez.

Queda demostrada una vez más la ventaja de empezar á usar la Emulsión de Scott en tiempo, esto es, tan pronto se nota debilidad, pérdida de apetito, &c.

Puede verse sin embargo que los casos más rebeldes ceden al uso persistente de esta medicina, que es agradable al paladar y la digieren los estómagos más delicados. Es tres veces más eficaz que el aceite simple, imparte vigor á los nervios y á los huesos y no tiene rival para los niños raquíticos y enfermizos. La

Emulsión de Scott

legítima lleva adherida sobre la cubierta la etiqueta del hombre con un bacalao á cuestas.

Rehúsen las imitaciones. De venta en las Boticas.

Scott & Bowne Químicos. Nueva York.

Quinium Labarraque

VINO FEBRIFUGO TÓNICO Y DIGESTIVO

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

El VINO de QUINIUM de ALFREDO LABARRAQUE, preparado con Quina (extracto de la verdadera Quina) constituye un medicamento de composición determinada, rico en principios activos, sobre el cual pueden seguramente contar los médicos y los enfermos.
El VINO de QUINIUM LABARRAQUE les es recetado con gran éxito á las personas débiles ó quebrantadas, bien por diversas causas de debilidad, bien por antiguas enfermedades; á los adultos fatigados por un crecimiento demasiado rápido; á las jóvenes que tienen dificultad para formarse ó desarrollarse y á los viejos debilitados por la edad ó por enfermedades. En los casos de Clorosis, Anemia ó Palidez, este vino es un precioso auxiliar de los ferruginosos. Tomado, por ejemplo, al mismo tiempo que las verdaderas Píldoras de Vallet produce efectos maravillosos por su rápida acción.

PARIS, 19, rue Jacob - Casa L. FRERE - A. CHAMPIGNY & C^o Suc^o - 19, rue Jacob, PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS DE TODOS LOS PAISES

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

Unicos agentes para la Isla de Cuba
Mayence, Favre & Cie.
c. San La de Orango-Batelléro, PARIS.

VINO DE CHASSAING

BI-DIGESTIVO

Prescripto desde 30 años

CONTRA LAS AFECCIONES DE LAS VIAS DIGESTIVAS

Paris, 6, Avenue Victoria.



La "FOSFATINA FALIERES" es el alimento más agradable y el más recomendado para los niños desde la edad de seis á siete meses, y particularmente en el momento del destete y durante el período del crecimiento. Facilita mucho la dentición; asegura la buena formación de los huesos; previene y neutraliza los defectos que suelen presentarse al crecer, e impide la diarrea que es tan frecuente en los niños.

Paris, 6, Avenue Victoria y en todas las farmacias.

ESTRENIAMIENTO

Varadero

Polvos Laxativos de Vichy

del Doctor L. SOULIGNOU

Paris, 6, Avenue Victoria y en todas las farmacias.

T. JONES

FABRICANTE de PERFUMERIA INGLESA

EXTRA-FINA

VICTORIA ESENCIA

El perfume el más exquisito del mundo.

ULTIMA NOVEDAD PARA EL PAÑUELO

BOUQUET POMPADOUR

BRUYERE D'ECOSSE

FLEURS DE FRANCE

AGUA de Tocador JONES

Tónica y refrescante, excelente contra las picaduras de los insectos.

ELIXIR y PASTA DENTÍFRICOS

LA JUVENIL

Polvos sin ninguna mezcla química para el cuidado de la cara, adherente é invisible.

PARIS, 23, boulevard des Capucines.

En LA HABANA: JOSÉ SARRA.

DAVID FRERES, 4, rue Croix-St-Lazare, PARIS

PERLAS FINAS y PALASAS - IMITACION DE DIAMANTE

y PERLAS DE COLORES para BISUTERIAS y LAPIDARIOS

EXPEDICION PARA EL EXTRANJERO

CALZADO EXTRA

DE PEDRO CORTÉS Y COMP.

El mejor del mundo, cómodo, elegante y duradero; se acaban de recibir nuevos modelos, estilo inglés, gran novedad en colores, Rusia y pieles finas. Gran rebaja de precios por un mes.

DE VENTA EN LAS PELETERIAS

PASEO, Obispo y Aguiar; BAZAR, S. Rafael y Aguilá; HORMA GRANDE, Aguila 201, HABANA

VERDADERAS PÍLDORAS del D^o BLAUD

Están empleadas con el mayor éxito desde una 10 ó 20 años por la mayor parte de los Médicos Franceses y extranjeros para curar la ANEMIA, CLOROSIS (colores pálidos), y facilitar el Desarrollo de las Jóvenes.

El hecho de estar estas Píldoras insertadas en el nuevo Codeo Francés, y su eficacia reconocida por el Consejo de Higiene del Brasil, y su venta autorizada, nos dispensa de todo elogio.

Estas píldoras se venden en todas las Farmacias de Europa, América y África.

DESCONFÍESE DE LAS IMITACIONES
NOTA. - Las Verdaderas Píldoras del D^o BLAUD se venden cada una en un frasco y medias frascos de 200 y 100 Píldoras, para niños al por menor.

PARIS, 8, RUE PAVENNE - DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Imprenta y Ftereotipia del DIARIO DE LA MARINA, Neptuno y Zulueta